

## CARTA CIRCULAR No. 005

**PARA:** REPRESENTANTES LEGALES, MIEMBROS DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O JUNTAS DIRECTIVAS, MIEMBROS DE JUNTA DE VIGILANCIA O COMITÉ DE CONTROL SOCIAL Y REVISORES FISCALES DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS SUPERVISADAS.

**DE:** SUPERINTENDENTE

**ASUNTO:** Presentación Guía de Buen Gobierno para las organizaciones vigiladas.

**FECHA:** Bogotá D.C., 1 de marzo de 2013

---

La Superintendencia de la Economía Solidaria pone a disposición de las entidades objeto de supervisión, la Guía de Buen Gobierno, cuyo objetivo es brindarle a los asociados, directivos, administradores, órganos de control y vigilancia de las organizaciones solidarias, un instrumento de normativa interna, cuya aplicación pueda mitigar, minimizar y controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones; como también mejorar las relaciones entre los asociados, órganos de administración, vigilancia y control y usuarios de los servicios que prestan las organizaciones del sector solidario.

También busca promover, a través de las prácticas de buen gobierno, una mayor transparencia y la participación de los asociados de las entidades solidarias.

La presente Guía fue elaborada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Confederación de Cooperativas de Alemania –DGRV, en un Convenio de Cooperación Internacional e hizo parte de las acciones del Plan Operativo 2012.

El llamado a las organizaciones solidarias, es tomarlo como una guía y pasar de la teoría a la práctica, implementando el Código de Buen Gobierno al interior de cada organización solidaria. Si bien es cierto la presente no es de carácter obligatorio, se espera que en las asambleas del año 2014 las supervisadas adopten Códigos de Buen Gobierno.

Atentamente,



**ENRIQUE VALENCIA MONTOYA**  
Superintendente

Carolina P



Código GP 006-1

**Por unas entidades solidarias confiables**

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 4895009. FAX – Extensión 125 Línea gratuita 018000 511737  
www.supersolidaria.gov.co Correo electrónico: cau@supersolidaria.gov.co  
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



Código SC 5773-1



